

Proceso de Compra Menor, para la Adquisición de Alimentos y Bebidas para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

21 de febrero 2018

Ficha Técnica

No. Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Azúcar de dieta (Paquetes de 500/1)	Unidad	5
2	Café molido (Fardos 20/1 de 1 libra)	Unidad	50
3	Té frío (Latas de 2.49 kg)	Unidad	36
4	Refresco de Cola light de 20 onz. (Fardo 12/1)	Unidad	10
5	Agua mineral en botellas de 20 onz. (Fardo 12/1)	Unidad	20
6	Azúcar refinada (Saco de 125 libras)	Unidad	2
Lote 1 para entregar en ITLA Santiago (Desde el ítem 7 hasta el ítem 10)			
7	Azúcar blanco en saco de 125 libras	Unidad	2
8	Café en Polvo (20 paquetes de 1 libra)	Fardo	3
9	Té frío en polvo: Sabor raspberry, peach y limón. Envase que rinde 28 quarts.	Unidad	4
10	Cremora para café, de 11 onzas.	Unidad	4

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor	Miércoles 21 de febrero 2018
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. (Sobre 1 cerrado). <u>Documentos a presentar:</u> 1-Ficha Técnica; presentar descripción detallada de los artículos ofertados, 2-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado y 5- RPE que se encuentre en estado activo.	Hasta el miércoles 28 de febrero 2018 a las 3:00pm en el Departamento de Compras ITLA-CALETA
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). <u>Documento a presentar:</u> formulario de oferta económica (SNCC.F.033)	
4. Evaluación de Ofertas.	Jueves 1 de marzo
5. Adjudicación	Viernes 2 de marzo 2018
6. Notificación de la Adjudicación	Lunes 5 de marzo 2018
7. Entrega de la mercancía	Entrega inmediata luego de recibida la orden de compras.

Condiciones Específicas:

1-Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033) .

2-La adjudicación se efectuará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.

3-La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

4-El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.

5-Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.

6-Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

7-Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06.

8-No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.

9-Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.

10-Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.

11-El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.



Departamento de Compras ITLA

Firma y Sello del Oferente